



AULAS DE

AUTONOMÍA

Pérez Ciudad · Decidimos juntos

Derecho a la **ciudad**



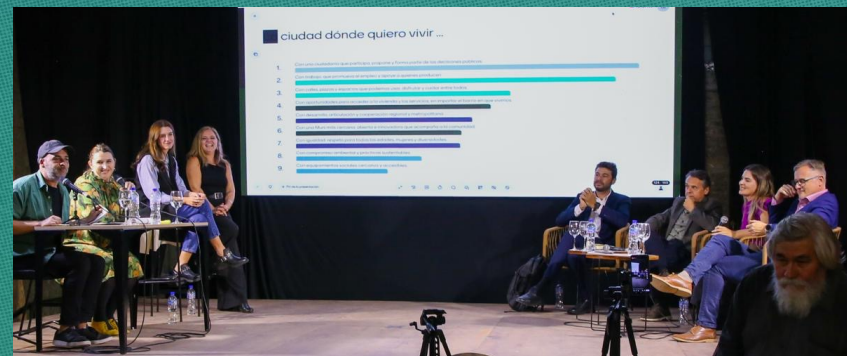


AULAS DE
AUTONOMÍA

Pérez Ciudad · Decidimos juntos

AULA I (abril)

- La Autonomía no es una solución mágica, es una herramienta que debe ser provista de contenido
- Es una gran oportunidad de transformación
- Más poder en lo local, más decisiones cercanas a la realidad de la gente





AULA II



Es el derecho a desarrollar el proyecto de vida sin que el lugar donde vivimos limite las oportunidades, y hacerlo posible mediante la participación y la organización de la comunidad.



AULA II



- No solo el derecho a acceder
El derecho a transformar, según las necesidades y deseos

- Mas que la libertad individual
El derecho colectivo a cambiar la ciudad y cambiarnos a nosotros mismos

carácter colectivo y político de transformación



AULAS DE
AUTONOMÍA
Pérez Ciudad · Decidimos juntos

Derecho a la ciudad

¿QUÉ TAN IGUALES SOMOS ... en el acceso a la ciudad?





AULAS DE
AUTONOMÍA
Pérez Ciudad · Decidimos juntos

Derecho a la ciudad



¿QUÉ TAN IGUALES SOMOS ... en el acceso a la ciudad?

¿LA CIUDAD FACILITA ... el desarrollo de nuestro proyecto de vida?



AULAS DE
AUTONOMÍA

Pérez Ciudad · Decidimos juntos

Derecho a la ciudad

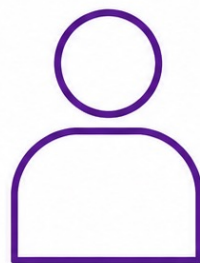


¿QUÉ TAN IGUALES SOMOS ... en el acceso a la ciudad?

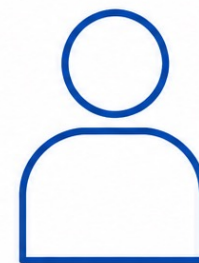
¿LA CIUDAD FACILITA ... el desarrollo de nuestro proyecto de vida?

BARRIOS POPULARES

POBLACIÓN GRAL. DEL PAÍS



60
años



71
años



11 AÑOS DE DIFERENCIA

DESIGUALDAD EN TÉRMINOS DE EXPECTATIVA DE VIDA

Fuente: Centro para la Integración Sociourbana (CISUR),
en base a datos del Censo Nacional 2022, ratificada por los censos RENABAP

DESIGUALDAD

Condiciones deficitarias de vivienda y hábitat





AULAS DE

AUTONOMÍA

Pérez Ciudad · Decidimos juntos

Derecho a la ciudad



COMO PRINCIPIO
Y HORIZONTE DE ACCIÓN

La construcción de una ciudad más...

JUSTA
INCLUSIVA
CUIDADORA
DEMOCRÁTICA



COMO PRINCIPIO Y HORIZONTE DE ACCIÓN

La construcción de una ciudad más...

JUSTA
INCLUSIVA
CUIDADORA
DEMOCRÁTICA

No es solo una definición teórica, sino de una manera de orientar las decisiones públicas sobre cómo se planifica, se invierte y se gestiona la ciudad.



JUSTA

busca reducir desigualdades territoriales y garantizar el acceso equitativo a derechos, oportunidades y servicios urbanos.



Implica que,

- el lugar donde vive una persona no determine su calidad de vida;
- todos los barrios puedan acceder a infraestructura y equipamientos de calidad;
- el desarrollo urbano distribuya beneficios de manera más equilibrada.



INCLUSIVA

reconoce la diversidad de quienes la habitan y busca garantizar accesibilidad, integración y posibilidad de participación para todas las personas.

Implica,

- eliminar barreras físicas y sociales;
- promover integración urbana y social;
- contemplar distintas edades, géneros, etnias y capacidades;
- asegurar que todas las personas puedan habitar y disfrutar la ciudad.



CUIDADORA

organiza su desarrollo poniendo en el centro, la vida cotidiana, el bienestar de las personas y la sostenibilidad ambiental.

Implica,

- incorporar la perspectiva de cuidados
- garantizar proximidad a servicios, equipamientos y redes de apoyo
- desarrollar ciudades más saludables, seguras y resilientes.
- cuidar los bienes comunes naturales
- reducir impactos ambientales



DEMOCRÁTICA

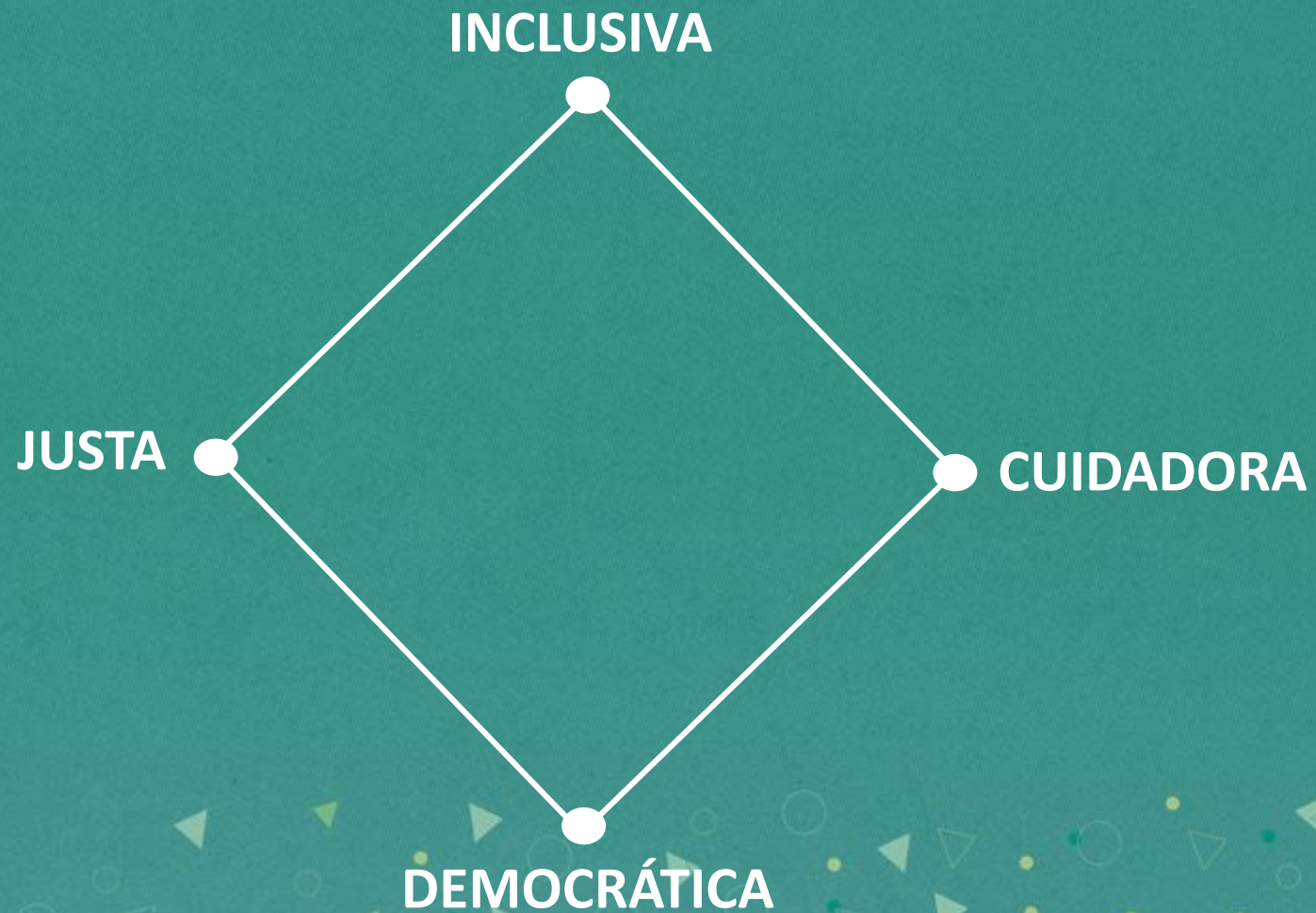
donde las personas no solo habitan la ciudad, sino que también participan en las decisiones sobre su presente y su futuro.

Implica,

- fortalecer la participación ciudadana
- democratizar las decisiones urbanas
- garantizar acceso a la información
- construir políticas públicas con diálogo y consensos



El Derecho a la Ciudad implica construir territorios más justos, inclusivos, democráticos y cuidadosos de las personas y del ambiente.





Pasar de los principios a la realidad, requieren herramientas de gestión, sociedades empoderadas y gobiernos locales con capacidad de actuar.





AULAS DE

AUTONOMÍA

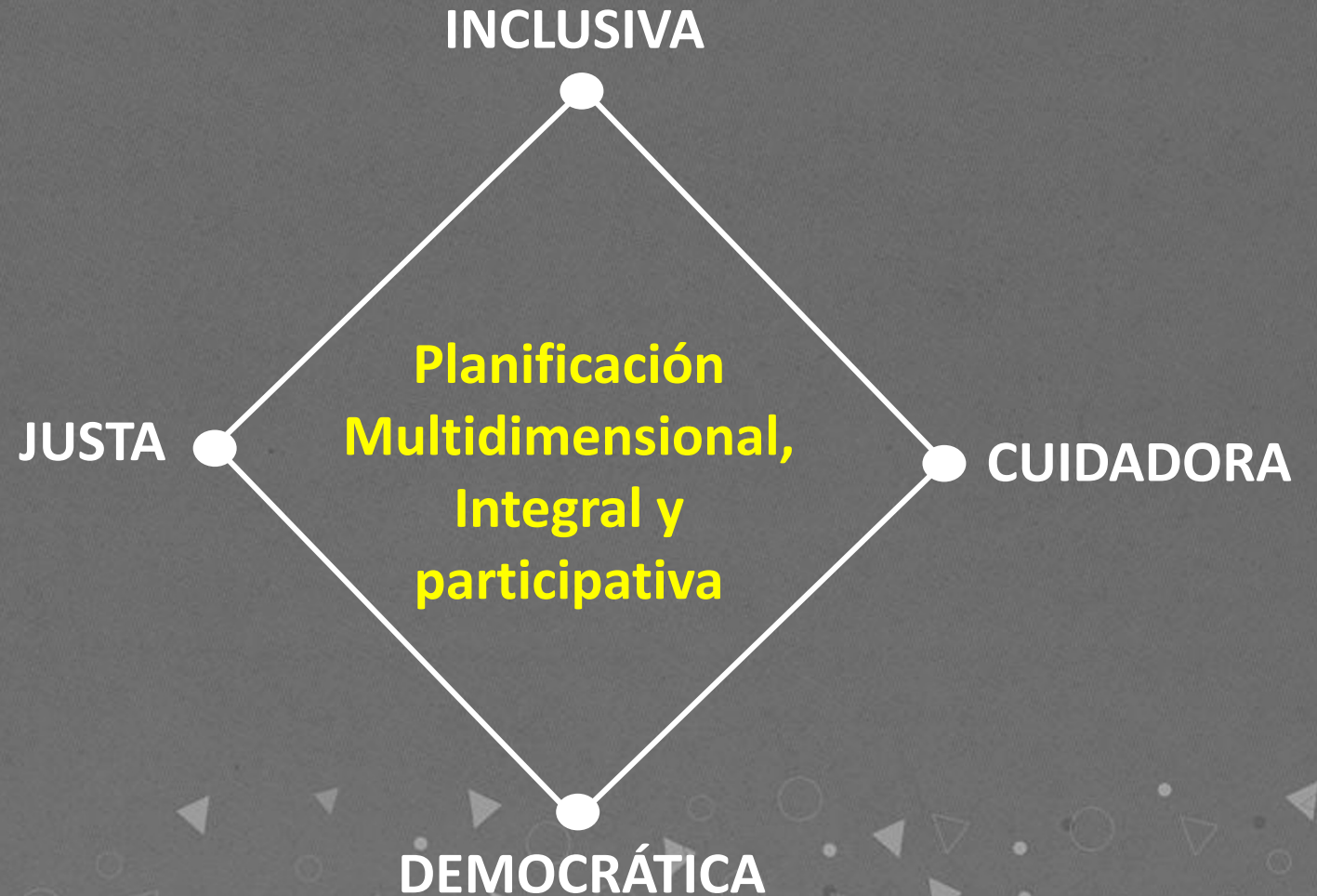
Pérez Ciudad · Decidimos juntos

Derecho a la **ciudad**





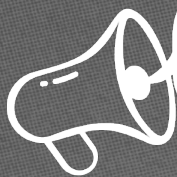
Pasar de los principios a la realidad, requieren herramientas de gestión, sociedades empoderadas y gobiernos locales con capacidad de actuar.





Pasar de los principios a la realidad, requieren herramientas de gestión, sociedades empoderadas y gobiernos locales con capacidad de actuar.





AULAS DE
AUTONOMÍA
DERECHO A LA CIUDAD

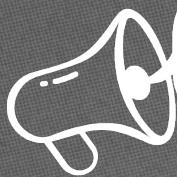
INFRAESTRUCTURA DE CUIDADOS

Una ciudad que protege el soporte ambiental, enfrenta los efectos del cambio climático y cuenta con equipamientos, redes y servicios adecuados para la vida cotidiana y el bienestar de los vecinos.

Esto implica

- Garantizar un contacto inmediato de los vecinos con un ambiente saludable
- Proteger la integridad del soporte ambiental de la ciudad
- Acercar los servicios esenciales a los barrios
- Reducir las desigualdades vinculadas al género, la edad y las condiciones sociales.
- Redistribuir las tareas de cuidados garantizando el acceso a la salud, la educación, el deporte, la cultura, la recreación.





AULAS DE
AUTONOMÍA
DERECHO A LA CIUDAD

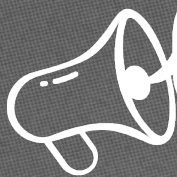
INFRAESTRUCTURA DE CUIDADOS



Acciones & herramientas posibles

- Programas de cuidado ambiental
- Acciones para disminuir riesgos debido al cambio climático
- Centros de cuidado y equipamientos comunitarios distribuidos equitativamente en la ciudad
- Jardines y espacios para las primeras infancias en los barrios
- Centros de día para personas mayores
- Redes de clubes y espacios culturales de integración barrial





AULAS DE

AUTONOMÍA

DERECHO A LA CIUDAD

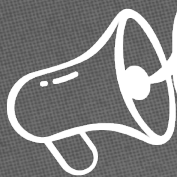
PROXIMIDAD Y ACCESIBILIDAD

Una ciudad que se organiza en el barrio y la cercanía con equipamiento, servicios y espacio público. Dispone de vías de conexión con toda la ciudad, con transporte público, bicisendas y calles caminables confortables y seguras.

Esto implica:

- Diseñar la ciudad considerando la vida barrial y de cercanía
- Reducir distancias y tiempos de traslados a los equipamientos comunitarios
- Garantizar accesibilidad universal a los equipamientos y espacios públicos
- Diseñar una ciudad caminable e interconectada.





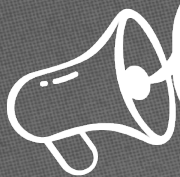
PROXIMIDAD Y ACCESIBILIDAD



Acciones & herramientas posibles

- Plan de movilidad pública integrada (transporte público y movilidad no motorizada)
- Bicisendas, circuitos peatonales y calles manda peatón
- eliminación de barreras urbanas
- Desarrollo de centralidades barriales
- Conectividad peatonal y de movilidad no motorizada entre plazas, escuelas y clubes





AULAS DE

AUTONOMÍA

DERECHO A LA CIUDAD

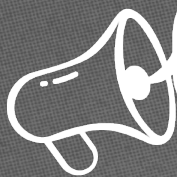
ESPACIOS PÚBLICOS

Una ciudad que dispone de espacios adecuados, sean abiertos o cerrados, para el encuentro de los vecinos, el desarrollo de actividades diversas que contribuyen a la convivencia y la construcción de ciudadanía.

Esto implica:

- Garantizar espacios públicos accesibles, de calidad y proximidad, seguros y apropiables por todas las personas;
- Promover integración social, cultural y multigeneracional;
- Fortalecer la vida comunitaria;
- Mejorar la calidad ambiental urbana.





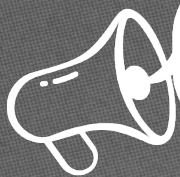
AULAS DE
AUTONOMÍA
DERECHO A LA CIUDAD

ESPACIOS PÚBLICOS



Acciones & herramientas posibles

- Plazas y parques de cercanía
- Recuperación de espacios degradados
- Desarrollo de corredores verdes
- Espacios recreativos y deportivos
- Diseño urbano con perspectiva inclusiva y de cuidados

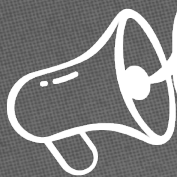


ACCESO A LA VIVIENDA Y AL HÁBITAT

Una ciudad que se preocupa por garantizar condiciones materiales de vida en una vivienda digna y segura para que las personas y las familias puedan desarrollar sus respectivos proyectos de vida.

Esto implica:

- Garantizar el acceso equitativo al suelo urbano y la vivienda; es decir suelo con servicios, infraestructuras, equipamientos y espacios públicos)
- Promover que la vivienda en alquiler se desarrolle en relación adecuada con los ingresos de los ocupantes
- Reducir desigualdades y procesos de segregación
- Promover intervenciones de integración socio-urbana



Acciones & herramientas posibles

- Banco de tierras e inmuebles;
- Programas de lotes con servicios;
- Urbanización e integración de barrios populares;
- Fondo de desarrollo urbano y habitacional;
- Consorcios público-privados para la ejecución de urbanizaciones y proyectos de viviendas
- Programas de mejoramiento habitacional;
- Instrumentos de captura de valorización inmobiliaria para financiar vivienda e infraestructura





Una **Carta Orgánica** que incorpore estos principios y pilares es el camino hacia una ciudad que **planifica su futuro de forma colectiva**.

Reconocer las **brechas sociales**, garantiza derechos con **herramientas** claras y se adapta con resiliencia al cambio climático.

Sentar las bases de un **NUEVO PACTO PARA VIVIR**, un compromiso real para mejorar la **vida cotidiana** de cada vecino





AULAS DE

AUTONOMÍA

Pérez Ciudad · Decidimos juntos

Derecho a la **ciudad**

